



Ficha de Materia/Asignatura

Módulo:	V(A) Principios metodológicos y complementos formativos		
Asignatura:	Casos de estudio e investigación de bienes patrimoniales.		
Código:	2104616	Carácter (obligatoria / optativa):	Obligatoria*
Lenguas en las que se imparte		Total de créditos ECTS:	2
Castellano e Inglés en bibliografía		% docencia en [indicar lengua L2]:	%
		% docencia en [indicar lengua L3]:	%
		Ubicación temporal	2º semestre

* Presencial y obligatoria para la modalidad investigadora.

Profesor/a responsable	e-mail	Horario tutoría:	Horario clases
Fernando Quiles García	fquigar@upo.es		
Fernando Quiles García (1 cr.)	fquigar@upo.es		
William Rey Ashfield (1 cr.)	william@bmr.uy		

Actividades formativas	Horas	% presencial	% teoría	% práctica
AF1. Enseñanzas teóricas	7	100	100	
AF2. Enseñanzas prácticas y de desarrollo, actividades académicas dirigidas	8	100		100
AF3. Tutorías	4	15		

Breve descripción

Inventario, catalogación y protección de bienes culturales particularizado en casos concretos: el inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía, y la catalogación de arquitectura en Uruguay.

Competencias

Las competencias generales, recogidas en la memoria verifica, que se trabajan en esta asignatura son:

- CG7: Manejar las fuentes de documentación e información más adecuadas para la investigación y el estudio del patrimonio artístico.
- CG8: Reflexionar acerca del estado y conservación del patrimonio bibliográfico y documental en instituciones americanas y europeas, y la necesidad de crear redes de información que permitan un más fácil acceso a estos recursos.
- CG11: Comprender la necesidad de trabajar en los proyectos patrimoniales de manera interdisciplinar y conocer los instrumentos de coordinación de los proyectos patrimoniales.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWOSxrBSIS7COdzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/10



En cuanto a las competencias específicas, se desarrollan:

- CE3: Identificar el campo de trabajo patrimonial.
- CE9: Entender y analizar el arte y la arquitectura, desde el punto de vista globalizador como asimismo desde algunas especificidades relevantes.

Como resultado del aprendizaje el alumno deberá distinguir diversos conceptos sobre la catalogación del patrimonio, aplicándolo a proyectos de indagación que protejan, pongan en valor y difundan programas, tipos o géneros artísticos poco conocidos o en peligro de desaparición.

Contenidos

El inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía

- Cuestiones conceptuales: Registros, inventarios y catálogos.
- Instrumentos de protección y regulación urbanísticas.
- El inventario general de los bienes culturales.
- Algo de historia.
- Identificar y clasificar el patrimonio arquitectónico.
- De lo general a lo particular: Del patrimonio urbano a las vertientes vernáculas, rurales, industriales, etc.
- Soportes tradicionales y nuevas tecnologías.
- La casuística hispanoamericana

El patrimonio arquitectónico y urbano en Uruguay

Se aborda la cuestión patrimonial-cultural y las relaciones entre catalogación e intervenciones en edificios de alto valor, a partir de estudios concretos de casos:

- a) La significación de los bienes edilicios en su real contexto. Las Comisiones Especiales Permanentes de Montevideo. Pocitos, El Prado y Ciudad Vieja.
- b) El valor de lo urbano en un bien singular: el caso de Colonia del Sacramento, Uruguay, Patrimonio de la Humanidad. Problemática y conflictos.
- c) El valor de la industria en un contexto paisajístico singular: el caso del paisaje cultural industrial de Fray Bentos. Dossier UNESCO e inventarios correspondientes.
- d) Actuaciones de intervención edilicia y sus relaciones con la catalogación. Oportunidades de aumento en el conocimiento y difusión de los bienes culturales. El caso de la Quinta de Berro en Montevideo.

Metodología de las clases

MD1. Las clases presenciales: se organizarán en torno a seminarios de discusión de textos y documentos a los que los alumnos han tenido acceso desde principio de curso a través de la plataforma

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWOSxrBSIS7COdzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/10



online aula virtual. Cada una de estas sesiones estará presidida por un tema principal que será introducido por el profesor especialista con una clase magistral a modo de conferencia, tras la que se debatirán los asuntos centrales de cada materia.

- A) En enseñanzas teóricas:** Éstas consistirán básicamente en la adquisición de los conocimientos teóricos de la materia descritos en el programa formativo. El profesor seguirá el método docente de la clase magistral, empleando aquellos instrumentos de apoyo que sean necesarios en cada una de las sesiones programadas (por ejemplo, presentaciones en power point y aula virtual).
- B) En enseñanzas prácticas y de desarrollo.** Las enseñanzas prácticas consistirán, fundamentalmente, en el planteamiento y la resolución de supuestos prácticos o en la realización de trabajos de forma individual o en grupo, de tal forma que se apliquen en los mismos los conocimientos teóricos adquiridos.

MD2. Actividades académicas dirigidas. Estas actividades se basan, principalmente, en lecturas previas para la preparación de las clases teóricas tutorizadas por el profesorado, intentando facilitar la adquisición de aquellos conocimientos que serán trabajados durante las sesiones de clase. Los alumnos deberán preparar las siguientes actividades en el tiempo disponible para la realización del trabajo autónomo: lecturas obligatorias y recomendadas, trabajo bibliográfico y de archivo, preparación de las tutorías y de las exposiciones personales durante los seminarios, relación telemática con el profesorado, etc.

MD3. Tutorías especializadas on line y/o presenciales colectivas e individuales. Coordinación académica y tutoría profesional: La coordinación académica y la tutorización profesional están diseñadas para orientar al estudiante en la elección y definición de las prácticas, atendiendo a sus intereses profesionales, estableciéndose junto con el mismo un plan de prácticas en el que se describirán las acciones que éste habrá de ejecutar. Será responsabilidad del coordinador y del tutor realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea cumplido. El coordinador de las prácticas transmitirá oralmente los conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno pueda aplicar en la práctica sus conocimientos.

MD5. Otras actividades: (a) Uso de recursos audiovisuales para la transmisión de conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades. (b) Recomendación de lecturas para reforzar la comprensión de las clases teóricas. (c) Planteamiento de casos prácticos para su resolución y debate en clase. (d) Programación de conferencias y seminarios específicos, pudiéndose exigir a los estudiantes la presentación de resúmenes, comentarios y otros métodos de evaluación. (e) Orientación sobre del proceso de aprendizaje, tanto de manera presencial como a través del aula virtual.

Sistema de evaluación

SE1. Evaluación de materias presenciales. Participación en actividades (20%-100%).

SE2. Evaluación de materias presenciales. Examen final. (80%).

En concreto, se evaluará:

- Asistencia y participación del alumno en las actividades de clase 20%.
- Control escrito con preguntas sobre los contenidos de la asignatura 80%.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWOSxrBSIS7COdzJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/10



Bibliografía obligatoria

El inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía

- ALONSO IBÁÑEZ, M. R., "Los aspectos jurídicos de la actividad de catalogación protectora", en VV. AA., *Los catálogos urbanísticos. Aspectos jurídicos, metodológicos y de gestión*, Oviedo, Universidad, 2004, págs. 93-114.
- MELERO MELERO, M. L., "El patrimonio etnográfico en Marchena. Hacia la revalorización y conservación de la arquitectura popular y la cultura tradicional", *Actas de las IV Jornadas sobre Historia de Marchena. Marchena en los tiempos modernos (siglos XIX-XX)*, Marchena, Ayuntamiento, 1999, págs. 299-364. Disponible en: http://www.bibliotecaspublicas.es/marchena/imagenes/IV_13_Melero_patrimonio.pdf

El patrimonio arquitectónico y urbano en Uruguay

- PONTE, C. y CESIO, L., *Arquitectura y Patrimonio en Uruguay*, Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Montevideo, 2008.

Bibliografía recomendada

El inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía

- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M. F., "El registro de bienes inmuebles como actividad profesional: Una aproximación teórica y una reflexión sobre la práctica. El caso asturiano", en: VV. AA., *Los catálogos urbanísticos. Aspectos jurídicos, metodológicos y de gestión*, Oviedo, Universidad, 2004, págs. 53-92.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, A. y EGEA JIMÉNEZ, C., "Los catálogos en el planeamiento urbanístico: Un instrumento auxiliar al Documento Base. Una propuesta metodológica", *Arqueología y territorio medieval*, n.º 7, 2000, págs. 219-232.
- LLOP I BAYÓ, F., "Los inventarios, herramientas de creación del patrimonio etnológico", en: VV. AA., *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, IAPH, 1996, págs. 49-57.
- NEGRI, M., "El censo de monumentos industriales. Problemas de gestión", *Actas de las I Jornadas sobre la Protección del Patrimonio Industrial*, Bilbao, Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco, 1984, págs. 73-85.
- NOGUÉ, J. y SALA, P., "El paisaje en la ordenación del territorio. Los catálogos de paisaje de Cataluña", *Cuadernos Geográficos*, n.º 43, 2008, págs. 69-98.
- MELERO MELERO, M. L., "El inventario de arquitectura popular en la provincia de Sevilla. Metodología y resultados", *Demófilo*, n.º 31, 1999, págs. 95-110.

El patrimonio arquitectónico y urbano en Uruguay

- REY ASHFIELD, W., *Quinta de Berro, La recuperación de la Historia*, Impresora Polo, Montevideo, 2001.
- GONZÁLEZ VARAS, I., *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Manuales de Arte Cátedra, Madrid, 1999.

Bibliografía general

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWOSxrBSIS7COdzJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/10
			



El inventario del patrimonio arquitectónico en Andalucía

- ALONSO IBÁÑEZ, M. del R., *Los catálogos urbanísticos y otros catálogos protectores del patrimonio cultural inmueble*, Madrid, Thomson-Aranzadi, 2005.
- ALQUÉZAR YÁÑEZ, E. M., "Domus, un sistema de documentación de museos informatizado. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro", *Museos.es. Revista de la Subdirección Gral. de Museos Estatales*, n.º 0, 2004, págs. 28-41.
- BECERRA GARCÍA, J. M., "La administración en la defensa del patrimonio histórico. La experiencia de Andalucía", en: IGLESIAS GIL, J. M. y RODÁ DE LLANZA, I., (coords.), *Actas de los XVIII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander- Reinosa, Universidad de Cantabria – Ayuntamiento de Reinosa, 2008, págs. 409-424.
- CANELAS RUBIM, A. A. y BAYARDO, R. (orgs.), *Políticas culturales en IberoAmérica*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- FARIÑA TOJO, J., *La protección del patrimonio urbano. Instrumentos normativos*, Madrid, Akal, 2000.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M. F., "La labor del inventario del patrimonio industrial de Francia: Un modelo de investigación, protección y difusión", *Ábaco. Revista de cultura y ciencias sociales*, n.º 19, 1998, págs. 59-70.
- FONDEVILLA APARICIO, J. J., y MONTUFO MARTÍN, A. M., "Protección del paisaje cultural en entornos fortificados. La aplicación de Sistemas de Información Geográfica en la elaboración del inventario de inmuebles de arquitectura defensiva de Andalucía", *Paisaje y fortificación, Congreso Internacional sobre Fortificaciones*, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento, 2006, págs. 231-238.
- JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. C. y PÉREZ MAZÓN, J. M., "Panorama actual del inventario industrial andaluz: Proyectos e intenciones", en: VV. AA., *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, IAPH, 1996, págs. 156-169.
- LAFUENTE BATANERO, L., "Protección del Patrimonio Histórico Español", en: IGLESIAS GIL, J. M., *Actas de los XVIII cursos monográficos sobre Patrimonio Histórico* (Reinosa, 2007), Santander, Universidad de Cantabria-Ayuntamiento de Reinosa, 2008, págs. 387-408.
- LÓPEZ BRAVO, C., *El patrimonio cultural en el sistema de derechos fundamentales*, Sevilla, Universidad, 1999.
- PEREDA ALONSO, A., "Los inventarios del Patrimonio Histórico-Artístico Español", *Análisis e investigaciones*, n.º 9, 1981, págs. 23-54.
- PERRIN, J., "El inventario del patrimonio histórico en Francia", en: VV. AA., *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, IAPH, 1996, págs. 129-133.
- SETANTA, *Anys de catalogación i conservació de monuments*, Barcelona, Diputació Provincial, 1986.
- TALEGO VÁZQUEZ, F., "El inventario de arquitectura popular de producción y transformación: El enfoque etnológico", en: VV. AA., *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, IAPH, 1996, págs. 94-107.
- VANDEN BEMDEN, Y. y MATTHYS, A. (eds.), *Premières Rencontres du Patrimoine Amérique Latine-Europe*, Namur, Presses Universitaires, 1996.
- VV. AA., *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla, IAPH, 1996.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWOSxrBSIS7COdzJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/10
			



Máster Universitario en Arte, museos y gestión del patrimonio histórico

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

- VV. AA., *Los catálogos urbanísticos. Aspectos jurídicos, metodológicos y de gestión*, Oviedo, Universidad, 2004.

El patrimonio arquitectónico y urbano en Uruguay

-

Observaciones

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWOSxrBSIS7COdzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/10
				

Titulación: Máster Oficial Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico

Asignatura: Casos de estudio e investigación de bienes patrimoniales

Asignatura: 2104616

Profesor/a Responsable: Fernando Quiles García

Fecha: 18/07/2020

ESCENARIO A, DE ENSEÑANZA MULTIMODAL

Adaptación del Temario

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

No se prevén cambios.

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara qué actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial.

- X No hay cambios con respecto a la guía general
- Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Actividades Formativas	Formato (presencial / online sincrónico / online asincrónico)	Metodología docente Descripción

Observaciones:

La parte de la asignatura que corresponde a la docencia de profesores UPO y profesores externos que ofrezcan sus clases en una modalidad presencial, según lo dispuesto en el art. 8.1 de la instrucción del vicerrectorado, lo harán en un 80% de su actividad lectiva, mientras que el 20% restante se dedicará a aquellas actividades de profundización, repaso o acción tutorial mediante la elaboración de informes, estudios de casos, memorias, actividades u otra tipología metodológica, que ahora tendrán carácter virtual. Se deberá constatar su realización por los estudiantes mediante la entrega al profesorado de sus resultados. No supondrá cambios significativos en la descripción de la metodología de la guía docente, salvo el empleo de los recursos del propio Aula Virtual de la UPO.

Los profesores externos que, conforme con el citado artículo, impartan su docencia de modo virtual sincrónico, utilizarán para ello los recursos disponibles en el Campus Virtual de la universidad Pablo de Olavide, en semejantes condiciones de distribución de enseñanzas de la descrita para los que

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWOSxrBSIS7COdzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/10
			

desarrollen su docencia de modo presencial.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on-line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación final. Para ello, se seguirán los criterios, pautas y recomendaciones recogidas en la Guía Básica de Instrucciones para la Docencia y Evaluación publicada por la UPO y accesible en:

<https://www.upo.es/upo_opencms/opencms/Temas/Upo/00_Contenidos/Covid19/Guia-Recomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online_060520.pdf>

- XNo hay cambios con respecto a la guía general
- Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online sincrónico/online asincrónico)	Descripción	Porcentaje

Observaciones:

Los instrumentos metodológicos de carácter virtual asociados al 20% aproximado de la docencia de los profesores UPO y de aquellos que impartan fundamentalmente sus clases de modo presencial, constarán hasta dos puntos de la evaluación final, correspondiéndose ese porcentaje con el adjudicado en la evaluación de la guía docente de la materia al apartado descrito como participación del alumnado. El 80% restante del total de la calificación de la materia se determinará por la prueba escrita descrita en la guía de la asignatura. Tal distribución no supone cambios con respecto a la ofrecida en este apartado en la guía docente.

En la docencia de aquellos profesores que en razón de lo descrito en el punto 8.1 de la Instrucción, imparten sus clases de modo online, el porcentaje de evaluación se mantiene, de modo que el 80% de los contenidos pasan a evaluarse mediante la prueba escrita descrita en la guía de la asignatura y en términos semejantes de carácter y duración, y el 20% restante, correspondiente a la participación del alumnado, pasa a calificarse mediante actividades e instrumentos análogos trabajados en la modalidad online asincrónica.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWOSxrBSIS7COdzJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/10
			

ESCENARIO B, DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Adaptación del Temario

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

- No hay cambios con respecto a la guía general
- Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se indicarán de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial.

- XNo hay cambios con respecto a la guía general
- Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Actividades Formativas	Formato (online sincrónico / online asincrónico)	Metodología docente Descripción

Observaciones:

La totalidad de la docencia de la asignatura pasará a un formato virtual. El 80% de la docencia virtual tendrá necesariamente un carácter virtual sincrónico, tal como establece la Instrucción del 7 de julio en su art. 9, punto 1.

El 20% restante podrá ser docencia virtual asincrónica, a través de lecturas, debates, actividades, ejercicios y casos directamente relacionados con los contenidos de la materia. Para ello se contará con los recursos e instrumentos del campus virtual de la UPO.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación propuestas on-line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación final. Para ello, se seguirán

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehWOSxrBSIS7COdzJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/10
			

Los criterios, pautas y recomendaciones recogidas en la Guía Básica de Instrucciones para la Docencia y Evaluación publicada por la UPO y accesible en:
<https://www.upo.es/upo_opencms/opencms/Temas/Upo/00_Contentidos/Covid19/Guia-Recomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online_060520.pdf>

- X No hay cambios con respecto a la guía general
- Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Prueba de evaluación	Formato (online sincrónico/online asincrónico)	Descripción	Porcentaje

Observaciones:

Los instrumentos y recursos metodológicos de carácter virtual asincrónico asociados al 20% aproximado de la docencia del profesorado, constarán hasta dos puntos de la evaluación final que corresponda equitativamente a la participación de la docencia del profesor implicado en el total de la asignatura. El 80% restante del total de la calificación de la materia se evaluará conforme a la prueba escrita ya prevista en la guía docente de la asignatura, desarrollada en la modalidad virtual con carácter y duración semejantes.
